CARLOS J. DE LEÓN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

INFORME ANUAL 2023

"La tiranía, como la libertad, no tiene patria,
como tampoco los explotadores ni los trabajadores."
-Luisa Capetillo Perone

Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, presentamos nuestro informe para el año 2022-2023. Durante este año el Recinto de Ciencias Médicas tuvo tres Rectores diferentes. Esto se tradujo en tres Juntas Administrativas diferentes, así como tres grupos administrativos diferentes ante los cuales defender y reclamar nuestros derechos.

CUERPO DE DELEGADOS(AS)

Quiero agradecer el esfuerzo y compromiso de nuestro Cuerpo de Delegados y Delegadas:

- Cra. Annabel Hernández Díaz
- Cra. Cynthia E. Schwarz Norton
- Cra. Danitza Bruno Dávila
- Cra. Ivia Cruz Hernández
- Cro. Joel Robles Colón
- Cra. Marta Montalvo Cubero
- Cra. Zoraida Landruá Cepeda
- Cra. Ramona Flores Guzmán
- Cra. Nilsa Rivera Chéverez
- Cra. Miosoty Torres Díaz
- Cra. Brenda L. Hernández Colón
- Cro. Daniel L. Mattei Vélez
- Cro. Eugene La Place Álvarez
- Cro. Joel Melecio Viñales
- Cro. Jorge L. Rivera Encarnación
- Cra. Virgenmina Ayala Centeno
- Cra. Ana González Charrez
- Cra. Ladimila De Lima Payero
- Cra. Daiana Corte Cortés
- Cro. Wenceslao Acosta Valdez

Quiero, de igual manera, agradecer la labor de muchos años de los compañeros y compañeras delegadas que cambiaron de funciones o fueron a trabajar a otras dependencias universitarias, por su excelente labor a favor de nuestra matrícula:

- Cra. Karen Martínez Cruz
- Cro. Ogé Díaz Nazario
- Cra. Lydia E. Otero Carrasquillo
- Cra. Vanessa Reyes Suaso

Hemos continuado nuestro esfuerzo por reorganizar nuestro Cuerpo de Delegados(as) en diferentes áreas importantes. Las Clínicas de la Escuela de Medicina en la Américo Miranda, que fueron mi prioridad cuando comencé como Representante en 2020, ahora cuentan con tres delegados que atienden las situaciones sindicales de sobre ochenta compañeros y compañeras unionadas. La Escuela de Enfermería, que por muchos años no tuvo representación sindical, ahora cuenta

nuevamente con una delegada. La Escuela de Salud Pública, que por muchos años no tuvo delegado, ahora cuenta con uno. El piso siete de Administración vuelve a contar con delegado.

Nos faltan delegados o delegadas en dependencias tan importantes como Primates en Sabana Seca y el Hospital de Carolina. Es el compromiso mío y de nuestro Cuerpo de Delegados(as) continuar trabajando para toda nuestra matrícula e identificar los recursos sindicales para dar continuidad a nuestro trabajo en todas las áreas donde tengamos taller de trabajo en nuestro Recinto.

BENEFICIOS DE LA UNIÓN RECIBIDOS POR LA MATRÍCULA

Los miembros de nuestra matrícula del recibieron 35 préstamos de emergencia, 1 beneficio por maternidad y se aprobó una solicitud en el que se otorgó el beneficio del Banco de Licencias para Casos de Enfermedades Prolongadas.

ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

En el 2022 la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes se convirtió en la representante sindical exclusiva de las trabajadoras y trabajadores pertenecientes a la unidad apropiada, según lo dispuesto en la Ley 130 del 8 de mayo de 1945, Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico. Tanto el Convenio 2017-2021 como el de 2021-2024, ratificado por la matrícula en febrero de 2023, se comenzaron a administrar bajo las salvaguardas de la Ley 130.

Nuestro Cuerpo de Delegados(as) atendió casos relacionados al Convenio Colectivo en áreas como Reclasificaciones, Compensaciones adicionales, Diferenciales, Banco de Licencias para Casos de Enfermedad Prolongada, Licencia por maternidad, Licencia para vacunar hijos, Licencia para tratamientos especiales, Licencia escolar de hijos, Licencias especiales, Salud y Seguridad en el trabajo, Tiempo para asistir a reuniones, Suspensión de agua, aire y luz, Bonificaciones, Quinquenios, Estudios fuera de la Institución, Programa de Desarrollo Académico y Conflictos Interpersonales.

Es el compromiso de nuestro Cuerpo de Delegados(as) el seguir educando a la matrícula sobre sus derechos adquiridos y cómo reclamar ante las autoridades cuando dichos derechos no son validados. Como Unión debemos ser más asertivos en lograr que nuestra matrícula reclame sus derechos de manera que la ratificación del Convenio ocurra en la práctica y ninguno de sus artículos negociados sea letra muerta.

La lucha de la clase obrera es contra el patrono que es Perverso, Siniestro y Tenebroso. La clase obrera nos oponemos a la violencia patronal que radica en violentar e ignorar lo negociado en el Convenio Colectivo y en buscar maneras más eficientes de denegarnos nuestros derechos. La fuerza de los trabajadores y las trabajadoras radica esencialmente en nuestra unidad, nuestra organización y nuestra militancia. La Hermandad no es quién presida, quién sea Representante o delegada. La Hermandad somos todos y cada una de las trabajadoras y trabajadores que formamos nuestra Unión.

¡Sólo juntos somos fuertes y podemos luchar para vencer!